



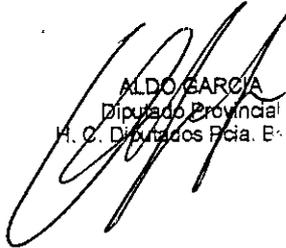
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE

Declarar de interés legislativo el Tercer Concurso Infantil "Por amor a la naturaleza" que se desarrollará entre el 1 y 18 de Noviembre próximos, en el marco de la Campaña "Volemos y soñemos en una ciudad mas ecológica" organizada por la Cooperativa de Trabajo, Turismo, Ambiente, y difusión Ltda., con sede en el Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales.

  
ALDO GARCÍA  
Diputado Provincial  
H. C. Diputados Pcia. B.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### **FUNDAMENTOS**

La **COOPTAD Ltda.** es una cooperativa de Trabajo, Turismo, Ambiente, y difusión Ltda. que hace varios años viene desarrollando numerosas actividades no solo a nivel de integración internacional sino también en la región del sudoeste bonaerense. La misma tiene su sede en la calle Rivadavia 235 de Villa del Mar, partido de Coronel Rosales y fue creada en el año 2007 recibiendo el número de matrícula del INAES.31.894

Dicha institución tiene como objetivos: promocionar las opciones turísticas argentinas en Chile; promover la integración Argentino Chilena; realizar acuerdos con los gobiernos Nacional, Provinciales y municipales para representarlos difundiendo su oferta turística en eventos propios o programados de turismo internacional, que se desarrollan con gran éxito en diversas partes del mundo; difundir los eventos turísticos mundiales, conteniendo la oferta nacional argentina, representando a diferentes provincias, además de empresas privadas que decidan la promoción de sus productos; creación de folletería de alta calidad, catálogos, videos, cortos audiovisuales, Merchandising, y diseño de los stand de muestras, por los especialistas de nuestra cooperativa; integrar comisiones de promoción junto a la Secretaría de Turismo Nacional y Medio Ambiente, para el



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



fomento del Turismo en Áreas naturales y protegidas, con el fin (además de turístico) de instruir a actuales y futuras generaciones, en los cuidados y protecciones necesarias de las Reservas Naturales, Parques Nacionales y áreas reservadas de nuestro Medio Ambiente; realizar cursos que puedan declararse de Interés Académico, para la capacitación de gobiernos municipales y entes privados en diferentes áreas, etc.

En cumplimiento de esas premisas se está desarrollando la campaña **“Volemos y soñemos en una ciudad más ecológica”** y dentro de ese marco, una de sus actividades, como el 3er Concurso Infantil **“Por amor a la naturaleza”** cuyo fin es concientizar a los más pequeños respecto del cuidado del agua y del medio ambiente. Participarán chicos de las localidades de Bahía Blanca, Punta Alta, Bajo Hondo, Pedro Luro y Monte Hermoso. Además se complementará esta propuesta con un micro televisivo con un nuevo personaje llamado “Pehuencito” que contara historias de las Huellas paleontológicas de Pehuen-Co de Coronel Rosales.

El desarrollo del evento principal del concurso está previsto para el mes de noviembre pero es importante destacar que en relación al concurso se vienen



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

realizando actividades desde el mes de mayo del corriente. Así el concurso se estructurará del siguiente modo: próximos 1 al 8 de Noviembre pero : Recepción de trabajos en escuelas e instituciones afines 10 de Noviembre: Reunión del Jurado. 11 al 17 de Noviembre: Gacetillas, difusión, exposición e invitación a los ganadores 18 de Noviembre: Entrega de premios y Exposición de todos los participantes.

Esta iniciativa se halla integrada a la propuesta de "MEDIOS MASIVOS" de la COOPTAD que tiene como propósito una mayor participación y difusión de los trabajos ganadores de la zona. La institución cooperativa realiza una Revista periódica y difusión del video promocional por los canales de: UNIVISION, canal de aire Bahía Blanca, "Monte visión" cable de Monte Hermoso y "PAV" cable de Punta Alta Visión de Punta Alta. La intención es generar una difusión Turística integrada de la zona, más las actividades Culturales en general, Educación, actividades Universitarias, Cooperativismo y acciones a favor del Medio Ambiente.

Consecuentemente con la labor social y la importancia del mensaje que difunde la COOPTAD, los cuerpos deliberativos de varios distritos de la provincia han acompañado las propuestas e iniciativas que la institución viene desarrollando, a través de declaraciones de interés legislativo, a saber:



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



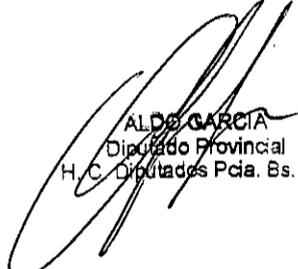
Municipalidad de Bahía Blanca Expte. 657 del H. Concejo Deliberante -2007;

Municipalidad

de Adolfo Alsina Resol. N° 16 del H. Concejo Deliberante - 2007;

Municipalidad del P. del Villarino Resol. N° 1124 del H. Concejo Deliberante-  
2007 y Municipalidad de Tornquist Resol. N° 10/07 del H. Concejo Deliberante-  
2007.

Con la intención de fomentar y apoyar el desarrollo de proyectos educativos de estas características que sin duda alguna redundan en un beneficio para la toda la comunidad, elevo a consideración de este cuerpo el presente proyecto de resolución, solicitando a mis pares acompañen con su voto afirmativo esta iniciativa.

  
ALDO GARCÍA  
Diputado Provincial  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.